

Proyecto de Declaracion

La Honorable Camara de Diputados de la Nacion:

Declara:

Expresar su más enérgico rechazo y repudio al Poder Ejecutivo Provincial del Chaco por las Resoluciones Generales N° 2012/20 y 2013/20 de la Administración Tributaria Provincial, que hacen efectivo el cobro de una “Contribución de Mejoras (Ley 102-K) por las obras realizadas por la Dirección de Vialidad Provincial, sobre distintos tramos las rutas provinciales 9 y 3 al sector agropecuario de la provincia que se encuentra afectado por el fenómeno climático, covid 19 y hechos de vandalimos. Además prohíba cualquier tipo de creación de tributo al sector agropecuario en los términos de 1 año.

AIDA AYALA; CLAUDIA NAJUL; FEDERICO ZAMARBIDE; LIDIA ASCARTE;
JOSE CANO.

Fundamento

Señor Presidente:

expreso mi rotundo rechazo a las Resoluciones Generales N° 2012/20 y 2013/20 de la Administración Tributaria Provincial, que hacen efectivo el cobro de una “Contribución de Mejoras” (Ley 102-K) por las obras realizadas por la Dirección de Vialidad Provincial, sobre distintos tramos las rutas provinciales 9 y 3.

La provincia de Chaco está inmersa en una profunda crisis sanitaria, económica y social, como consecuencia de la pandemia Covid-19. Comercios, pymes, emprendedores y economías regionales están afectados por esa condición. El sector productivo no es ajeno a esa realidad, esta decisión del gobernador Capitanich asfixia a quienes producen alimentos y generan empleo.

Estoy convencida señor Presidente que la salida de la crisis económica post pandemia va a surgir del campo argentino, como a lo largo de la historia el campo el motor de la Argentina y hoy no lo estamos cuidando por el contrario con la creaciones de nuevos tributos estamos agotando al sector principal generador de la economía chaqueña.

Como consecuencia de gravísimas situaciones regionales, con excesos de lluvias, inundaciones en amplias zonas del Chaco por segundo año consecutivo, y paralelamente sequía en otras regiones de la Provincia, nuestro

sector agropecuario está inmerso en una de las crisis más fuertes de los últimos 30 años.

Recordemos que en la campaña pasada, el efecto “El Niño” provocó el ciclo más húmedo de los últimos 30 años del Chaco. Y en enero del presente año 2020, cuando todavía seguía nuestro agro sin poder recuperarse de la gravísima situación del año 2019, se volvieron a producir lluvias muy intensas en todo el norte argentino, afectando con inundaciones nuevamente toda la zona sudoeste de mi Provincia.

Los efectos en la cosecha argentina en la parte de norte del país, se ve reflejado en la disminución de la producción por pérdidas de cosechas o disminución de rindes. Paralelamente tenemos sequía en otras regiones de mi Provincia, lo cual afecta también gravemente a las producciones tanto agrícolas como ganaderas.

Sumado al panorama descrito precedentemente, vemos que la situación se agrava por nuevos factores, algunos inevitables como las consecuencias de la pandemia por COVID-19, y otros evitables como el incremento en las retenciones, creaciones de tributos provinciales y hechos de vandalismos (rotura de silobolsa y grandes incendios provocados) .

Este panorama afecta, en forma directa, a todas las actividades de la Provincia ya que la columna vertebral de nuestra economía es el sector agropecuario, lo cual replica directamente sobre todos los ámbitos del consumo y como consecuencia, en todos los estratos de la economía provincial.

Por todo lo expuesto, les pido a mis pares me acompañen con la firma del proyecto.

AIDA AYALA; CLAUDIA NAJUL; FEDERICO ZAMARBIDE; LIDIA ASCARTE;
JOSE CANO.